



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 90 fracción X de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, nombro a:

ING. CARLOS MARIO SALAS MINAYA

Como titular de la:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Con las facultades y obligaciones que establecidas por el numeral 8 del Reglamento Interior de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Tulum, Quintana Roo, 01 de octubre de 2021.

C. MARCIANO DZUL CAAMAL.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO

